

SE VENDE.

Y admiten suscripción en la Librería del Sr. Hernández calle de San Pedro, y en el Almacén del Sr. Varela en la Plaza.

ALMANAQUE.

VIERNES.—S. Policarpo y Paula viuda.

DEFENSOR DE LAS LEYES.

SE PUBLICA

En la Imprenta Oriental, calle de San Fernando No. 11.

Subscripción por mes, 3 ps. Números sueltos, 6 ps.

Correos al Interior.

Salen en los días 18 16 y 24

DIARIO GENERAL.

PERIODICOS EXTRANJEROS.

ESPAÑA.

REALES DECRETOS.

Doña ISABEL II, por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía española, Reina de las Españas, y en su nombre Doña María Cristina de Borbón, Reina Regente y Gobernadora del reino, a todos los que las presentes vieran y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado y Nos sancionamos lo siguiente:

Las Cortes en uso de sus facultades han decretado lo siguiente:

Art. 1.º Se ponen a disposición del gobierno con el único y exclusivo objeto de atender a los gastos de la guerra las alhajas de oro y plata labrada, joyas y pedrería que como pertenecientes a las catedrales, colegiatas, parroquias, santuarios, ermitas, hermandades, cofradías, obras pías y demás establecimientos eclesiásticos se inventariaron y debieron depositarse al tenor de lo prevenido en el real decreto de 6 de Octubre de 1836.

Art. 2. En los pueblos en que no se huya hecho el inventario y depósito de los objetos referidos, dispondrá el gobierno que se verifiquen inmediatamente bajo las mismas reglas que se establecen en dicho decreto.

Art. 3. En cada capital de provincia se formará una junta compuesta del intendente, que la presidirá; dos diputados provinciales, un eclesiástico nombrado por el ordinario diocesano, y dos ciudadanos elegidos por la respectiva diputación provincial, quienes nombrarán un secretario para que, teniendo a la vista los inventarios de que tratan los artículos anteriores, se estienda uno general y minucioso, de todos los mencionados objetos, el cual se remitirá al gobierno, y este le enviará en copia a las Cortes, publicándole en todos los periódicos oficiales de la nación.

Art. 4. El Gobierno procederá inmediatamente a hacer efectivo el recuso esperado de estas alhajas, publicándose por medio de la imprenta los valores que produzcan, y dando cuenta especial a las Cortes de estos y de su inversión.

Art. 5. El Gobierno acuará todo el oro y plata que pueda conducir sin grave in-

conveniente a las casas de moneda del reino.

Art. 6. Se conservarán a las iglesias aquellas alhajas que a juicio de las diputaciones provinciales y aprobación del Gobierno, tengan un mérito artístico conocido, ó sean objeto de una devoción predilecta de los pueblos.

Lo cual presentan las Cortes a S. M. para que tenga a bien dar su sanción. Palacio de las Minas, 18 de Septiembre de 1837.

Por tanto mandamos a todos los tribunales, justicias, gescos, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréis o entenedo para su cumplimiento, y disponedis se impima, publique y circule.—YO LA REINA GOBERNADORA—En Palacio a 9 de Octubre de 1837.—A D. Antonio María de Seixas.

Doña ISABEL II, por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía española, Reina de las Españas y en su real nombre y durante su menor edad la Reina viuda su madre Dña. María Cristina de Borbón, Gobernadora del Reino a todos los que las presentes vieran ó entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionamos lo siguiente:

Las Cortes, en uso de sus facultades, han decretado lo siguiente:

Artículo 1º. Considerando de dos partes el presupuesto de marina, la primera para el pago de lo personal, y la segunda para el material de ella, serán independientes la una de la otra, y entregadas por separado.

Art. 2. En la distribución de caudales que se hicieren por el ministerio para cubrir los respectivos presupuestos se aplicará mensualmente a la marina la parte que á prorrata la corresponda, sirviendo de regla y base inalterable para determinar lo que pertenece a la parte personal la absoluta igualdad de pagos mensuales entre la marina y las demás clases del Estado, sin privilegio ni preferencia de ninguna de ellas.

Art. 3. El Ministro de Hacienda será responsable del fiel y debido cumplimiento del artículo anterior, conservando siempre en las distribuciones de caudales el nivel de gastos establecido de una manera que sea real y efectiva.

Art. 4. Cada vez que se aplique a la marina una parte de su presupuesto, se hará con absoluta distinción de las cantidades que pertenezcan al personal y material, sin que bajo ningún título ni pretexto puedan confundirse estas dos partes, debiendo considerar la primera, desde el momento que el tesoro nacional la pone a disposición de la marina, como propiedad de las personas entre quienes se ha de distribuir.

Art. 5.—El pagador general de marina recibirá del tesoro nacional la parte que se le entregue á cuenta del presupuesto de su ramo, en dinero, ó libranzamientos que sean efectivos.

Art. 6.—Las letras y libranzas que no fuieren puntuamente pagadas á su vencimiento, serán devueltas al tesoro, quien satisfará su importe en el acto para que el servicio no sufra el menor atraso.

Art. 7.—Los caudales destinados al pago ordinario de la parte personal que recibe el pagador general de marina los distribuirá bajo su directa responsabilidad entre los tres departamentos y la corte en justa proporción de sus respectivos presupuestos.

Art. 8. Ninguna autoridad podrá aplicar parte alguna de la cantidad entregada para atender al pago personal, á las atenciones de la parte material.

Art. 9. So'o en los casos de urgencia momentánea para satisfacer asignaciones de embarco, anticipaciones á buques que hayan de salir al mar, ó pagos de marcha á los individuos destinados á otros puntos, podrá hacerse uso de los caudales recaudados con otro objeto.

Art. 10. La parte de caudales que se invierta en los tres objetos preferentes mencionados en el artículo anterior, será repartida con toda religiosidad en la primera entrega que á cuenta del presupuesto de marina hiciere el tesoro nacional.

Art. 11. El pago puntual de las asignaciones de embarco y viudedades será presente á todo otro, y sin perjuicio de la nivelación de pagos ordinarios que se establece en el artículo 2º.

Art. 12. Para evitar la confusión de cantidades indeterminadas y de circunstancias con otras que lo estan con toda precisión, no se entenderán comprendidas en la parte personal las cantidades que importen las hospitalidades, víveres y agua, que generalmente estan á cargo de contratistas, y cuyos

pagos se estipulan según convenio.

Art. 13. El Ministro de Marina, los capitanes y comandantes generales de los departamentos, pagador general, intendentes y demás autoridades y empleados de marina que entendieren en la distribución de caudales serán responsables de la fiel observancia de lo prevenido en el presente decreto en la parte que les compete. Lo cual presentan las Cortes a S. M. para que tenga a bien dar su sanción. Palacio de las Minas 23 de Setiembre de 1837.—Juan de Mugiro, Vice-Presidente—José Feliz y Miralles, Diputado Secretario.—Cristóbal de Pascual, Diputado Secretario, Palacio 7 de Octubre de 1837. Publíquese como ley.—MARÍA CRISTINA.—Como ministro de Gracia y Justicia, PABLO MATA VIGIL.

AEROSTACION.

(Continuación.)

Lunardi hizo después varios viajes y adquirió grande reputación, pero Blanchard y Garnerin fueron los aeronautas más famosos de la primera escuela aerostática, de quienes daremos noticia antes de tratar de los modernos. Blanchard fué propiamente el primer aeronauta; él atravesó la mar de Duvres á Calais, por lo que recibió una pension del rey de Francia, y en 1798 hizo un viaje de seis leguas conduciendo en su gran globo 16 personas, la mayor compañía que jamás se ha visto paseándose por los aires. Despues de haber hecho mas de 66 viajes, murió de muerte natural en 1809.

Su mujer que le había acompañado en muchos viajes, continuó despues en su vocación atmosférica, hasta que en 1819 pereció en aquel elemento para el que no fué el hombro destinado. En Junio de dicho año, subió el Tivoli en París, llevando imprudentemente en el carro algunos cohetes y fogos artificiales, cuando por algun accidente que ignoramos, se incendió el globo á una altura muy considerable, y la infeliz aeronauta vino á hacerse pedazos en la calle de Provenza.

Garnerin, el menor, fué el aeronauta más experimentado despues de Blanchard, y el inventor del Parachute ó Paracaída, como probó en su memoria publicada en Noviembre 1815, contra los que intentaban pri-

varle de su invención. Debe advertirse que Blanchard había ya hecho un experimento igual en 1795 con otra especie de paracaídas, por lo que la idea original se debe a este, aunque aquel invento desapareció sin paracaída de diversa especie.

Paracaída.

Este es un instrumento de seda en la forma de un paraguas, de seis a siete varas de diámetro, y bien fortalecido con varillas, y cuerdas para que no se dé vuelta, de las que cuelga una canasta, y metida una persona en ella puede dejar el globo y desender lentamente a tierra. Blanchard hizo primero el experimento poniendo un paraguas en la canasta, y cogiendo la soga con que el paracaída estaba atado al globo, cayó el animal suavemente hasta llegar a tierra y salió sin daño alguno. Garnein mejoró después el paracaída, aunque estuvo en peligro de perder la vida en su descenso en Londres, año 1802. Dado una altura inmensa se atrevió a arrojarse a tierra confiando en el apoyo de una máquina tan inofensiva; y por algunos minutos bajó con una velocidad sorprendente, pero poco después principió a columpiarse tanto, que las oscilaciones en la canasta parecían horizontales, temiendo el público su destrucción a cada momento. Despues de haber sido llevado de este modo tan peligroso por los suburbios de Londres, tocó a tierra en un campo de Somers Town, pero el golpe arrojó al aeronauta a alguna distancia, lastimándose la cara y desangrándose mucho con la agitación de una persona en el suplicio. La causa fué haberse roto uno de los estílos del paracaída, lo que descompuso el aparato. En 21 de Setiembre, 1815, su hija, Eliza, de 24 años de edad, descendió en presencia del rey de Prusia en un paracaída desde una elevación de 4,000 varas; repitiendo lo mismo en Marzo 1816, y varias veces despues. El paracaída ha sido usado por otros varios aeronautas.

Estado actual de la aerostación.

Todos los adelantamientos hechos en la aerostación no han producido ventaja alguna para la ciencia ni aun para diversion a causa de los varios obstáculos que presentaba la aerostática, de los que mencionaremos cuatro como los mas principales: 1. La incertidumbre y costo de inflar un grande globo con gas hidrógeno; 2. Los peligros inesperables de la práctica del arte, no solo frecuentes antes mas de una naturaleza que hace estremecer a uno; 3. La casi imposibilidad de lograr una acertada locomoción, no habiendo hallado medios de dar dirección a la flotante masa de aire encerrado en un globo; 4. La dificultad experimentada por los anteriores aeronautas para mantenerse suficiente tiempo en la atmósfera y lograr correr una distancia considerable.

El primero de estos inconvenientes fue removido por Mr. Green, de Londres. Persuadiólo este aeronauta de que sin un globo de grandes dimensiones, no se podían hacer viajes de grandes distancias, y sabiendo por experiencia que no se podrían inflar un globo grande en menos de dos o tres días de engendrar suficiente gas hidrógeno; y que en caso de lo contrario sería a un costo enorme que nadie pagaría para moverse por dos o tres horas suspendido en el aire, cosa ya sabida y vista por la presente generación, le ocurrió la idea de inflar su globo con gas de carbon, del usado para el alumbrado por las calles, lo que puso en ejecución en 1821, hallando la levedad de este gas comun causa de la misma eficiencia que el gas hidrógeno, muy superior en su duración y no costando mas de una costa parte. El vencimiento de esta dificultad revivió la aerostación que ya se iba olvidando en Europa:

Con respecto al peligro de la aerostación, aunque desgraciadamente han percidido de 25 a 30 personas, si se considera que esto sucedió en la infancia del arte, que los primeros aeronautas como Blanchard, Luardi, Garnerin y otros, hicieron sesenta y aun mas viajes cada uno con felicidad, y que Mr. Green de Londres ha hecho ya 230 viajes, sin un solo caso de accidente desgraciado excepto por la malicia de un vilano que cortó ocultamente en gran parte las cuerdas del carro, y sin embargo, no ocurrió desgracia a ninguno de los cuatro aeronautas, puede afirmarse que en la aerostación hay menos peligro que en la equitación, y mucho menos que en la navegación.

En cuanto a la tercera dificultad, es preciso confesar que hay todavía muy poca esperanza de guiar un globo por el aire como hace un piloto con un barco en el agua, el obstáculo mas grande para sacar ventajas de la aerostación. Sin embargo, el conocimiento mecánico ha hecho progresos tan maravillosos en el corto que ha corrido de este siglo, que parecería una obstrucción, si no una injusticia, afirmar que el hombre no podrá jamás suceder en esto.

La cuarta y última dificultad ha sido enteramente removida por el descubrimiento de Mr. Green, quedando el aeronauta habilitado para mantenerse en el aire cuanto tiempo quiera, por todo un día, y quizás por semanas enteras. Está ya casi probado que el gas de carbon puede mantenerse confinado en un globo sin alteración alguna en cantidad ni en calidad por seis meses. No hay duda en que se consume mucho gas en una larga aerostación, así como el lastre, porque es necesario cargar lastre para subir, y des cargar gas para bajar; sin embargo, esto se puede en gran parte evitar por medio de una cuerda de un grosor y largura proporcionada al tamaño del

globo, la cual irá arrastrando por tierra, o por la mar flotando la punta con una boya adentro. Alargando mas esta cuerda cuando el globo se inclina a subir, o recibiendo cuando se inclina a bajar, se podrá mantener la máquina caminando en un plan horizontal, sin privarse del lastre que una vez arrojado no se puede recobrar ni consumir el gas, sin el cual caerá precisamente el globo por su gravedad específica.

Otra ventaja de esta cuerda sería la de mostrar la dirección del globo así como su velocidad por medio de un compás que manifestaría el ángulo formado por la cuerda y el eje vertical del globo, cuyo movimiento sería tan libre como sino tuviese una tal cuerda.

Esperamos que nos disculparán nuestros lectores el esternos demasiado sobre este asunto, por la información que podrá dar a algunos esta historia de la aerostación, y ahora nos contrarremos a la descripción del globo, el que ha hecho uno o dos viajes cada semana en el verano 1836, en Londres, y últimamente la famosa expedición a Alemania.

Este globo tiene 55 varas de circunferencia, y cuando inflado tiene 29 varas de alto con el carro o galería para los pasajeros. Contiene 2,209 varas de sarga de seda en cuarenta y cuatro paños de 33 varas de largo, unos de color blanco y otros carmesí, cosidos alternadamente con una costura doble, y pegada firmemente con una pasta tan tenaz, que cuando se seca es la parte mas fuerte, y todo el globo tiene una capa de barniz hecho de goma elástica, distinguida en espíritu de trementina. Nada puede darse mas hermoso que la vista interior de una concavidad tan espléndida, por consiguiente cuando está medio lleno de gas, porque en su completa inflexión sería imposible mantenerse dentro. El aire atmosférico para llenar este globo pesaría 5,346 lbs. pero con gas hidrógeno puro no necesita mas de 364 lbs. y algo mas con el gas de carbon.

En cuanto a la tercera dificultad, es preciso confesar que hay todavía muy poca esperanza de guiar un globo por el aire como hace un piloto con un barco en el agua, el obstáculo mas grande para sacar ventajas de la aerostación. Sin embargo, el conocimiento mecánico ha hecho progresos tan maravillosos en el corto que ha corrido de este siglo, que parecería una obstrucción, si no una injusticia, afirmar que el hombre no podrá jamás suceder en esto.

La cuarta y última dificultad ha sido enteramente removida por el descubrimiento de Mr. Green, quedando el aeronauta habilitado para mantenerse en el aire cuanto tiempo quiera, por todo un día, y quizás por semanas enteras. Está ya casi probado que el gas de carbon puede mantenerse confinado en un globo sin alteración alguna en cantidad ni en calidad por seis meses. No hay duda en que se consume mucho gas en una larga aerostación, así como el lastre, porque es necesario cargar lastre para subir, y des cargar gas para bajar; sin embargo, esto se puede en gran parte evitar por medio de una cuerda de un grosor y largura proporcionada al tamaño del

globo.

Lo que el Presidente tiene la

satisfacción de comunicar a S. E. el Vice-Presidente de la República y la saludarlo con su mas atenta consideración.— JUAN SUSMELA, Presidente.— MIGUEL ANTONIO BERO, Secretario.

Exmo. Sr. Presidente interino de la República.

EL DEFENSOR.

MONTEVIDEO ENERO 26.

El caudillo de la rebelión, se ha presentado al frente de la Capital, aunque no ha osado probar el denuedo y valentía de sus decididos Defensores. De cierto, que si lo hubiera hecho, habría recibido una lección igual a la que le dieron los valientes habitantes de Puisardú. El denuedo y decisión de los Guardias Nacionales, y el entusiasmo de todo este hermoso vecindario se ha manifestado de un modo inequívoco: ellos han rechazado las lisonjas esperanzas que de su no desmentida gallardía esperaban.

Antes de ayer dirigió Rivera, a la H. C. Permanente, una nota, que no sabemos lo que contendrá, aunque lo sospechamos. Le fué devuelta cerrada por el Poder Ejecutivo en cumplimiento de la comunicación oficial que dejamos registrada. La Honorable Comisión y el Superior Gobierno han cumplido con su deber y en conformidad, también, con la opinión general, bien pronunciada a ese respecto.

El Defensor de las Leyes, no ha aparecido ayer porque su redactor, así como los operarios subalternos, han debido ocupar los puestos que la gloria de la Patria les designaba.

VARIÉDAD E S.

DIFERENTES NOTICIAS CURIOSAS.

No es fácil fijar la época de la primera chimenea; y en cuanto a las estufas, pertenecen a los alemanes y a otras naciones del Norte. Los bancos y taburetes fueron por mucho tiempo los asientos mas generales aun en el domicilio de los principes, y eran raras las sillas. La causa, de un mueble tan necesario, y cuya falta es en el día una prueba de la mayor indigencia, pareció un objeto de lujo a los griegos y romanos cuando dejaron las hojas y pieles en que reposaban sus heróicos ascendientes por los colchones y lechos de plumas. Las camas eran de marfil, ébano o coral.

Difícilmente existirá ya

ni una sola de aquellas camas en que nuestros antepasados se acostaban con sus esposas, sus hijos, sus amigos y sus perros; esta era la mayor señal de afecto y confianza que podía darse, y el almirante Bonnivet partió frecuentemente su cama con el Rey Francisco I.

Las esteras de junco y paja

fueron los primeros tapices de los aposentos disponiéndose los colores de la paja con tanto arte y gusto, que producían un efecto agradable a la vista. Se encuentran todavía en el Louvre esteras de esta especie: las venden caras y son muy estimadas por la viveza de sus colores y lo hermoso de sus dibujos. Las tapicerías de figuras no pasan de seiscientos años de antigüedad. En el siglo quinientos se inventaron en Etherland las tapicerías de altos y bajos pisos y se llevó la invención a Francia. Aquellos tapices se vendían a tan subido precio que se acudía a la tapicería de Bergamo ó puntos de Hungria. La fábrica llamada de Gobelins en París, establecida bajo Henrique IV, llegó a un alto grado de perfección favorecida por Golbert, y el pintor Lebrun supo a cuanto hasta entonces se habían visto.

El damasco, así denominado de la ciudad de Damasco en Siria, en donde primeramente se fabricó esta tela tan propia para cortinajes, tuvo muy pronto fábricas en Toulon y León. El brocatel de Venecia, las telas estampadas de Persia y de India, los tapices formados de pedazos de paños de diversos colores pegados con goma a una tela de cañamazo, las pieles pintadas y doradas, invención antigua que se atribuye a los españoles, y en fin, el papel en el dia tan generalizado, se fueron sucediendo desde aquella época.

Los primeros espejos fueron de metal. Cicerón hace su invento a Esculapio, dios de la medicina y Moisés hace también mención de ellos: en tiempo de Pompeyo fué cuando se hicieron en Roma los primeros espejos de plata. Plinio habla de una piedra brillante, que probablemente es el talco, que podía dividirse en hojas, y que colocadas sobre un plano metálico, reflejaban perfectamente los objetos. Los primeros espejos de cristal aparecieron en Europa hacia fines de las Cruzadas. Venecia, que fué la primera que adquirió el modo de hacerlos, se enriqueció con su comercio, y estendió, su manufactura a todos los estados de Europa.

Mil años antes de la era cristiana sucedió que llegaron a Fenicia unos tratantes en nitró y habiendo llegado a la embocadura de un pequeño río llamado Belo, bajaron a la playa, cubierta de una capa de arena fina y blanca que lleva el mar, y se pusieron a preparar su comida. A falta de piostras, trajeron de su embarcación unos cuantos terrones de nitró, con los cuales armaron una especie de fogón para cocer su comida. Encendieron una buena lumbre, con la que no tardaron en disolverse los terrones de nitró, y mezclarlo este con la arena de la orilla. Operando el calor eficazmente sobre aquella mezcla, la fundió y no tardaron en ver con gran asombro los viageros, que corría del fogón una especie de lava, que se

endurecía conforme se enfriaba, y quedaba reducida a un cuerpo sólido con un vaso verdoso, pero de una gran transparencia; este era el vidrio.

Así es que si hemos de dar crédito a Plinio esto importante descubrimiento se debe a la casualidad. Hemos conservado este memoria, porque a lo menos tiene a su favor la verosimilitud. Y con efecto a quien sino a la casualidad debe la industria humana sus mas útiles descubrimientos? Como quiera que sea los senceros fueron los primeros que explotaron esto. En la embocadura del Belo encontraban arena abundante y cargada de alcalí, sin que necesitasen sujetarla mas que a unas preparaciones muy sencillas antes de fundirla, y no les embarazaron por mucho tiempo los modos de reducir la materia fundida a hojas delgadas y trozos de diferentes formas y dimensiones. Poco a poco progresó y se perfeccionó la manufactura, y no tardó Siria en hacerse famosa por sus vidrios. Tuvo la gloria de ser la primera en este ramo; mas luego empezó a desplazarse entre los pueblos comerciantes de las costas orientales del Mediterráneo. El Egipto se aprovechó también; y las manufacturas de Alejandría rivalizaron con las sencillas. Cartago, colonia de la Fenicia y ciudad esencialmente comercial, comerció muchísimo en este artículo: aunque no lo fabricaba. Siria debió tener excelentes fábricas, pues una de las obras de vidrio mas admirables de la antigüedad salió de ella, cual es la esfera celeste de Arquímedes. Por un epígrafe de Claudio se sabe que en aquella esfera, aunque pequeña, estaban grabadas todas las constelaciones; y puede inferirse de este dato la perfección a que se había llegado en este punto.

La Grecia, país de los menos indutiales que conocemos, no llegó probablemente a fabricar el vidrio, pues no hay cosa alguna que lo indique, y lo extraído de Asia ó de África. Lo debió de conocer mas tarde, porque Aristóteles es el primero de los escritores griegos que habla de su comercio, y estendió, su manufactura a todos los estados de Europa.

La invención del vidrio se perdió hasta que los Venecianos fueron en su busca al Oriente, donde había conservado y acaso perfeccionado, y en breve llegó a ser uno de los ramos mas importantes de su comercio; pero el secreto en que este pueblo conservaba sus operaciones industriales no permite graduar exactamente los progresos y desarrollo de las fábricas de vidrios, y solo pueden darse algunos resultados sueltos. Murano tenía el privilegio exclusivo de fabricar el vidrio, y sus fábricas debieron producir inmensos caudales, pues tenía Venecia el monopolio de este comercio en el Occidente. En el siglo doce habían ya llegado a un alto grado de perfección, el historiador del comercio de dichas ciudades exportaba para Roma un vidrio negro que ha

bién inventado, y que imitaba perfectamente al azabache. Los romanos adornaban con él sus habitaciones, entallando en las paredes grandes piezas de aquel vidrio, y aquella especie de espejos oscuros, colocados con gusto, producían un agradable efecto. Alejandría proveía a Roma en tiempo de Neron entre otros artículos, de vasos y copas de vidrio blanco, que podían equivocarse con el cristal. Roma buscaba ansiosamente aquellos objetos, y los pagaba a mucho precio.

Plinio, de quien tomamos los mas de estos pormenores, nos refiere que siendo edil Escario hizo construir un teatro, cuyo escenario constaba de tres ordenes de columnas unas sobre otras: el primero era de columnas de mármol; el segundo, de columnas de mármol; el tercero de madera dorada. Aunque esto parezca que desmiente lo dicho acerca de la inferioridad de las manufacturas de Roma, no creemos que la contradiga, inclinándonos mas bien a pensar que Escario haría llevar de Francia las columnas de vidrio para su teatro, pues hacia ya tiempo que aísl elaboraban obras de este género. En el libro séptimo de las *Recognitio*nes de San Clemente de Alejandría, se dice que en la isla Aradus había un templo sostenido por columnas de vidrio de extraordinaria altura y diámetro, y que instado San Pedro por algunos amigos, que fué a verle acompañado de sus discípulos, y se admiró mas de aquellas columnas que de las primorosas estatuas de Fidias que adornaban el templo.

En el siglo quinientos presentó en lugar de los espejos de metal bruñido de que hasta entonces se hacia uso en Europa, espejos de cristal, incontestablemente superiores, y con ellos lució infinito por mas de doscientos años. Las otras fábricas no tenían mas que una importancia secundaria; pero sin embargo debió ser considerable en aquel período, el número de obreros empleados en la fábrica de Murano, pues aun a mediados del siglo diez y ocho en que habían perdido todo su brillo, contaban todavía cuatro mil. De aquí puede deducirse lo que serían aquellos establecimientos cuando no tenían rivales en Europa. De ellos salieron en mucha parte las magníficas vitrinas de nuestras catedrales, que atestiguan el talento industrial de nuestros mayores. Si hemos perdido el secreto que conservaba la pintura sobre el vidrio, hemos hecho otros progresos notables en su elaboración y la química lo mejora diariamente.

(Semanario Pintoresco.)

MARITIMA.

ENTRADAS.

DIA 25.

Bareca francesa Olinda, capitán Joaquin P. Guillermo, del H. M. de Gracia el 6 de Noviembre y de las Islas de Malaia el 24 del mismo a los SS. Reboul y C. sigue para Buenos Aires con:

4000 baldosas
70 tablas
200 canastas papas

49 idem cerveza

90 mojados

Islanda nacional Virginias, patron Domingo Camuel, de las Vacas el 23 del corriente a D. Antonio Silva, con:

300 quintales carne

125 cueros secos

50 arrobas sebo

15 idem grasa

Goleta nacional Bella Juana, de Corrientes el 23 del pasado a la orden con:

17 pares masas

61 tirantes

135 ejes de carretas

12 piezas ladrado

10 cajoncitos cigarros

Goleta nacional Fortuna, patron José Sainui, de la Colonia el 10 del corriente a la orden con:

57 carradas leña

Palibot argentino Liguria, patron Juan Bautista Calamaro del Paraná el 23 del corriente a la orden con dursenzos.

Lanchón nacional Alosquio, patron Antonio Quino, de la Colonia el 23 del corriente a la orden en lastre.

CERRADO REGISTRO.

DIA 25.

Bergantín portugués Agua capitán Antonio Diaz para el Janeiro por D. Antonio de Castro Querós, con cargamento general.

AVISOS.

Aviso.

SE desea conchavar una cara de leche recién parida, el que quiera conchavarla ocurrá á esta Imprenta donde darán razon.

Interesante á los Hacendados.

EXAY un Saladero en este Departamento que se compromete á traer cualquier cantidad de animales vacunos al gusto de los interesados, y se harán proposiciones ventajosas para su ajusto y demás ocurrirán inmediatamente al Corredor D. Francisco Gomez que dará razón de la persona que se propone hacerlo.

AVISO.

UN joven extranjero de algunas aptitudes ofrece sus servicios para alguna casa de Comercio ó Saladero; dará las pruebas y garantías que se quiera de su conducta. En esta Imprenta darán razón.

El Agente de Negocios de Campana.

VENDE.

COMO 600 quintales de carne vaca para tratar ocurrirán á su Escritorio cito en el Portón Viejo.

Manuel Correa.

Para ambarés.

El muy hermoso Bergantin Sueco.

ELLIDA,

Del porte de 205 toneladas.

TIENE ya las dos torceras partes de su carga contratada y saldrá en pocos días. Los que quieren cargar ó ir de pasaje pueden ocurrir á su consignatarios Mc. Dewall, Kemsley y Ca. ó á

Francisco Maines.

Corredor marítimo de número. Calle de Sn. Felipe núm. 47.

AVISO.

LA sociedad Ramírez y Ca. que ha tenido el Remate de los derechos de Papel Sellado, Patentes y Alcabalas en los años de 1836 y 1837, hace saber al público que, por derecho del Superior Gobierno fecha 15 de Abril de 1836, está expresamente declarado, que la Alcabala de todos los contratos que se hallan celebrados durante el tiempo en que dicha sociedad tuvo el remate, pertenece y deberá pagarse á la misma, en cualquiera tiempo que se escrituren. Por consiguiente todos los que tengan que pagar Alcabalas de contratos hechos en 1836 y 1837 deberán ocurrir por los respectivos boletos á D. Nepomuceno Madero ó á D. José María Olave; en la inteligencia que serán demandados judicialmente aquellos que no paguen debiendo hacerlo, ó que paguen á quien no deban pagar.

Para satisfacción de la autoridad de los particulares y nrostra, se publicará cada uno de los boletos que expida la sociedad, con la especificación debida.

UN JOVEN.

DESEA colocarse en algún establecimiento de Campo ya sea Estancín, Saladero, Horno, ó cualquiera otra cosa, el que reúne no solo las aptitudes precisas, sino las mejores recomendaciones; entre estas la de presentar garantías de valor de 60, ó 70,000 pesos; la persona que lo necesita se servirá ocurrir á la Imprenta Oriental en la que se dará noticia del intereado.

Administración General de Correos

CON aprobación superior esta oficina se abrirá en la presente estación á las 7 de la mañana, se cerrará á la una, y volverá á las tres de la tarde hasta la hora de ponerse el Sol. Los días festivos solo despachará de las 9 de la mañana á la una de la tarde; exceptuando los días en que haya de despacharse ó se reciba Correo, sea de trabajo ó servicio se mantendrá abierta todo el tiempo que fuere necesario para servir al público.

OJO

SE VENDE una negra de todo servicio y moza y un negro también de todo trabajo, el que se interese en la venta ocurrá al case de la plaza que darán razón.

Aviso.

Consulado de Portugal en la República Oriental del Uruguay. EN con-cuacina da la ordenes del Gobierno de su Magestad Fidedísima la Reina, todos los buques extranjeros que despacharen en los puertos de este Re-pública, para los do Portugal y sus Do-minios, deberán presentar los manifiestos, y carta de sanidad en este Consulado, antes de su salida.

Aviso

LAS banderas del enganche para el Batallón de Cazadores e nueva creación se hallan puestas en el Cuartel denominado de Dragones, en el Mercado y en la Capitanía del Puerto.

PARA VALPARAISO.

Rocibe carga y pasajeros

El hermoso y de primera clase

Bergantin Dinamarques

URANUS,

De porte de 214 toneladas

Su capitán Christian Gottfried Drescher

SE SERÁ desfachado en poco tiempo, los que quieran ir de pasaje encontrarán en este buque comodidades superiores; ocurrirán a su consignatario Nicolson Green y Ca. ó á

Francisco Maines,

Corredor Marítimo de número.

Calle de Sn. Felipe núm. 47.

Aviso

SE vende un piano muy regular, una alfombra para sala de seis varas de largo y cinco de ancho, cuatro cuadros iluminados, una espada vaina de acero, todo en un precio modico, quien se interese por alguna de estas piezas ocurrirán á la Imprenta que darán razón de la persona que las enajenará.

El Agente de Negocios de Campana.

VENDE.

DOS mil cabezas de ganado de cría, entre los que se encuentran de 20 á 30 novillos; el precio es moderado y el vendedor se compromete conducirlo al punto que le designe el comprador, siempre que no exceda la distancia de 20 leguas en circunferencia del Pueblo de la Florida. El que quiera tratar ocurrirán al escritorio cito en el Portón Viejo.

Manuel Correa.

AVISO:

CAL DE LA BAJADA.

SUPERIOR.

AY abordo algunas fonegas, los que quieran comprar ocurrirán a Miguel Antonio Vilardubó.



Aviso.

EN la calle de Sn. Luis, núm. 92 junto á la esquina del armero, sala que titulan Historia Natural; hay de venta un nacimiento hecho con la mayor curiosidad y perfección, el que contiene todos los paisajes de la Historia Sagrada, obra digna de atención. Se vende en la misma sala, varios objetos curiosos dignos y propios para una Historia Natural: semillas de flores lindas, frutas, verduras y varias conchitas, caracolitos, embutidos de cascotes para jardines, y sofás para los patios de las casas, nombres hechos de ladrillo y cál.

AVISO.

SE alquilan variás habitaciones en la calle de Sn. Diego s/n el número 62, casa sin número; en donde encontrarán con quien tratar.

FIGARO.

SE GUNDÓ TOMO EN la Librería de D. Jaime Hernández se halla de venta, el cual contiene los artículos siguientes:— Carta de Figaro a un Bachiller su correspondiente, Segunda y última carta de Figaro al Bachiller su correspondiente conocido,

La gran verdad descubierta, El Ministerial,

Segunda carta de un Liberal de acá á un Liberal de allá,

Primera contestación de un Liberal de allá á un Liberal de acá,

La cuestión transparente, La carta que gente se entienda,

Dos Liberales, ó lo que es entenderse: primer articulo,

Dos Liberales, ó lo que es entenderse: segundo articulo,

La vida de Madrid,

Bailes de Muscas: billete por embargo,

La calamidad Europea,

Tercera carta de un Liberal de acá á un Liberal de allá,

Lo que no se puede decir no es

dado decir,

Revista del año 1834,

La Sociedad,

Un Periódico Nuevo,

La Policía,

Por ahora,

Literatura: Poesías de D. Juan B. Alonso,

Cartas de Figaro á su antiguo correspondiente,

El hombre globo,

La alabanza ó que me prohiban este,

Un Reo de Muerte,

Una primera representación,

La diligencia,

El duelo,

El Álbum,

Las antigüedades de Mérida primer articulo,

Las antigüedades de Mérida: segundo articulo,

Los Calaveras, articulo primero,

Los Calaveras, articulo segundo,

Modos de vivir que no dan de vivir,

La Caza,

Impresiones de un viage,

Para Paisandú y Salto.

LA Goleta Nacional Sirena: Saldrá afines de esta Sociedad, tiene mas de la mitad de la carga contratada, por el resto y pasajeros, ocurrirán á su consignatario D. José Gestal, ó á su capitán en el almacén caile de San Felipe al lado del Escritorio de D. Carlos Navia.

Aviso de la Policía.

SE ABRIENDO observado que los dueños de establecimiento de Panaderías y los que elaboran pan particularmente, no han concurrido, según se ha preventido en el Edicto de 10 del corriente á registrar sus marcas: se advierte que el que no lo verifique dentro de 3 días, será sancionado con 4 pesos de multa.—Montevideo Enero 22 de 1838.

Vallejo.

Aviso.

EL mandato del Tribunal de Comercio de esta Plaza, se cita lunes y empleado á todos los que se crean con derecho á los bienes de los fallecidos D. Luis Leonturier y D. Hilario Jibiac, para que el dia 24 del corriente á las 12 de su mañana comparezcan en su sala de audiencia por el ó por apoderados legalmente instruidos y con los documentos justificativos de sus acciones, bajo apercibimiento de que al que no lo verifique lo parará el perjuicio que hayan lugar.—Montevideo, Enero 22 de 1838.

Luis González Vallejo.

Escríbano del Comercio.

INTERESANTE á los Militares.

UN par de charreteras hermosas se venden en un precio moderado. El que se interese ocurrirá a esta Imprenta que hallará con quien tratar.

AVISO.

FEDERICO Van Leyhem Medico dentista de la facultad de París y Buenos Ayres, tiene el honor de avisar a este respetable público que ha llegado a Montevideo y de ofrecer sus servicios en todo lo concerniente á su facultad arreglado á los mas modernos conocimientos de su arte; debiendo prevenir al mismo tiempo que su permanencia en esta capital será de un mes desde esta fecha. Se lo encontrará en la fonda del Sr. Ilmonet calle de los Pescadores.